



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SEP 2013

RES. H-Nº 1356-13

EXPTE. Nº 4.380/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos corresponden al pago por los servicios de actualización y organización de archivo y legajos de los alumnos de la carrera de Post-grado Esp. y Maestría en Derechos Humanos;

Que por tal motivo se requirió los servicios de la Srta. Sandra E. Reynaga, quien posee probada experiencia para la realización del trabajo encomendado de acuerdo a la Res.H-523/13;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), con motivo del pago efectuado a la Srta. Sandra E. Reynaga, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a la partida 3-4-9 Servicios no Personales - Servicios Técnicos y Profesionales. Otros, según la Orden de Pago Nº 009-06 con afectación a los Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad -Fondo de Post-grado- (Cód.083).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae.


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa